

## Charagua hace realidad el autogobierno indígena

El nuevo sistema está formado por 46 autoridades que legislarán y regirán para una población superior a los 32.000 habitantes, donde la mitad de los cuales se identifica como guaraníes y un tercio habla la lengua de esa etnia, según datos oficiales.



Este domingo asumieron las autoridades del primer gobierno autónomo indígena Campesino Guaraní Charagua Iyambae. Foto:ABI

**La Razón Digital** / EFE / La Paz / 09 de enero de 2017

El pueblo guaraní constituyó este domingo el primer sistema de autogobierno indígena en la región denominada Charagua Yyambae, en el este de Bolivia, producto de la elección de sus autoridades por normas propias y en base a estatutos aprobados en consultas y referendos con amplia participación.

El vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, y el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) José Luis Exeni asistieron en una distante zona del país a la posesión de las nuevas autoridades y la puesta en marcha del modelo de administración denominado "Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae".

El nuevo sistema está formado por 46 autoridades que legislarán y regirán para una población superior a los 32.000 habitantes en Charagua, donde la mitad de los cuales se identifica como guaraníes y un tercio habla la lengua de esa etnia, según datos oficiales.

Charagua se encuentra a 260 kilómetros al sur de la ciudad de Santa Cruz (este), capital del departamento del mismo nombre, y cuenta con un territorio de 74.424 kilómetros cuadrados.

Uno de los líderes guaraníes de la zona, el Capitán Grande Darwin Castro, dijo en un discurso que esos nuevos representantes son "guerreros" en los que la gente confía y les pidió manejar de la mejor forma posible la autonomía con la que ahora hacen historia.

"En este nuevo proceso solamente nos queda apoyarnos unos a otros para que esta autonomía sea la mejor manera de administrar nuestros recursos como establece nuestro estatuto", agregó.

El vicepresidente García Linera también destacó en un discurso que se trata del primer ejemplo de autonomía indígena en la historia de Bolivia, tras un período largo de lucha de los guaraníes desde que llegaron a esos territorios hace 600 o 700 años.

Señaló que los guaraníes se hicieron respetar por el imperio inca, luego enfrentaron a la colonia española y después afrontaron a los terratenientes apoyados por el Estado republicano boliviano, que en el siglo XIX los reprimió con tropas que provocaron una masacre.

El inédito sistema está constituido por un Órgano de Decisión Colectiva, formado, a su vez, por una asamblea comunal, una zonal y una autonómica; un Órgano Legislativo y otro Ejecutivo.

García Linera dijo que Bolivia estará atenta al desarrollo del autogobierno en Charagua para ver si es posible un sistema democrático en base a asambleas, diferente al modelo tradicional del municipio, que es un sistema de la democracia representativa.

El vicepresidente recomendó a que los guaraníes de Charagua que actúen siempre "sintiéndose controlados por Bolivia" para ver si se puede replicar ese ejemplo de gestión política democrática.

Pidió que las autoridades elegidas mantengan como clave la capacidad de recoger las necesidades de las comunidades y del pueblo y también de cumplir las tareas con eficacia administrativa.

"La clave de una autonomía indígena es la combinación de los dos tareas: nuevo tipo de democracia altamente participativa y elevada eficacia administrativa. No va ser fácil porque todo es nuevo", apuntó.

A su turno, Exeni destacó que se trata de un momento fundacional porque implica una muestra de que es posible el principio constitucional de "la libre determinación", de la construcción de un Estado Plurinacional y de la "democracia intercultural".

## Nace la primera autonomía indígena con 46 autoridades

De la mano de Evo Morales, el Estado Plurinacional pondrá a funcionar desde hoy la primera autonomía indígena originaria. Equidad de género y participación son los principios del modelo



Los guaraníes de Charagua, que constituyen el 68% de una población de 32.000 habitantes  
Ruy D'Alencar

**Página Siete**, 09 enero 2017

Es una transición histórica para Bolivia. Así entienden los pobladores y autoridades de Charagua lo que ocurre en su territorio porque, desde hoy y luego de un proceso que data de 2009, esta es la primera autonomía indígena originaria campesina (AIOC) que nace en Bolivia con la posesión de 46 autoridades electas, bajo un modelo de gobierno guaraní, con diferencias respecto al modelo municipalista republicano anterior.

Pueblo del oriente boliviano, los guaraníes de Charagua, que constituyen el 68% de una población de 32.000 habitantes, según el último censo, son los primeros en hacer realidad la aplicación de las autonomías indígenas previstas en la Constitución Política del Estado Plurinacional, de enero de 2009, después de conseguir en diciembre de ese mismo año la

aprobación (57%) para la conversión de municipio a AIOC y luego de que en septiembre de 2015 lograron la aprobación de su estatuto (53%).

“El proceso de la autonomía indígena guaraní Charagua Iyambae cierra una etapa, marcando un hito en la historia de los pueblos indígenas del país y del mundo”, señala Pablo Deheza, director regional del Ministerio de Autonomías. Los cambios del modelo son radicales, pero en el marco de lo constitucional.

### **Prima lo colectivo**

Situada a 260 kilómetros al sur de Santa Cruz de la Sierra, en la provincia Cordillera, Charagua es un territorio de más de 74.000 km<sup>2</sup>; a partir de hoy, según su estatuto, estará conformada por un Órgano de Decisión Colectiva (Ñemboati Reta), compuesto por un total de 27 asambleístas, que es la máxima instancia de decisión del Gobierno Autónomo Guaraní Charagua Iyambae.

El mandato de los asambleístas durará tres años y se elegirá, de acuerdo con normas propias, a cuatro representantes por cada una de las seis zonas en las que se divide la AIOC (dos mujeres y dos hombres), más un representante por cada una de las tres áreas protegidas que tienen.

Para el ministro de Autonomías, Hugo Siles, es relevante que el nuevo modelo de gobierno no es ‘presidencialista’ o centrado en una autoridad, como pasa en los municipios con los alcaldes.

Existe una segunda instancia de gobierno: el Órgano Legislativo (Mborokuai Simbika Iyapoa Reta), compuesto por 12 legisladores, dos por cada una de las seis zonas de Charagua, donde seis deben ser mujeres y seis son hombres. Es el equivalente al Concejo. Cada legislador rige durante cinco años.

Finalmente, en la base del gobierno guaraní figura el Órgano Ejecutivo (Tetarembiokuai Reta), que cuenta con seis ejecutivos más un responsable de la gestión (TRI), sujeto al mandato del Órgano de Decisión Colectiva. Esta autoridad tiene un mandato de tres años. Las seis zonas de Charagua se turnan en la elección del TRI en ciclos rotativos de 18 años

### **Un Alcalde convertido en ejecutivo guaraní**

Belarmino Solano Salazar fue elegido en 2015 alcalde de Charagua por el MAS, pero hoy día, con la transición al modelo de autonomía indígena originaria campesina, ha salido del cargo para convertirse en el responsable ejecutivo de la gestión pública del gobierno indígena guaraní.

De acuerdo con el Ministerio de Autonomías, en los meses de agosto y septiembre de 2016 se desarrollaron elecciones por normas y procedimientos propios en las seis zonas de Charagua Iyambae. De este proceso electoral, Solano resultó elegido como autoridad otra vez.

Y esto, según cita ANF, para el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), José Luis Exeni, significa que el 8 de enero empieza "formalmente la era del autogobierno" de la autonomía indígena originaria campesina a través de los tres tipos de democracia: comunitaria, representativa y participativa o directa.

Exeni sostiene que Charagua está frente a importantes desafíos para ejercer su libre determinación y autogobierno y construir una gestión con una visión sustancialmente distinta a la municipal y no ser solamente otro gobierno municipal “con tipoy o poncho”.

**El Diario**, 09 enero 2017

## **En Charagua se consolida primer gobierno autónomo indígena**

Es la primera autonomía indígena que nace en Bolivia con el desafío de convertirse en modelo para otras 33 regiones que están en proceso de consolidarse



**CONFORMACIÓN POR ÓRGANO DE GOBIERNO**

**NEMBOATI GUAJU (ASAMBLEA AUTONÓMICA)**

● Representantes Charagua Norte     
 ● Representantes Paragiguaú     
 ● Representantes Alto Isoso     
 ● Representantes Bajo Isoso     
 ● Representantes Charagua Estación     
 ● Representantes Charagua Pueblo     
 ● Representantes Parques Nacionales y Áreas de Conservación

 LUCÍA FAUSTINO ROMÁN	 MARTHA DEL MORALES PARANDERO	 MARY MORALES BARRIENTOS	 FABRIKA CHAVARRIA MENDEZ	 DINA CASTRO MONTENEGRO	 MARÍA NELIA BALDEOMAR DAVALOS	 GABRIEL IZAMBI ACHICO
 CECILIA ROMERO YAVIA	 MARGARITA JUSTINO DE ARREITORICO	 ELENA MARILLO MANARA	 DINA GABY BAREZ ARAMBIZA	 PATRICIA ARTEAGA	 EUGENIA KICHIMALLA LLAVES	 EDU MERCADO CHULLAP
 RICKY SANDOVAL GARCIA	 LUIS ALFONSO CAUREY OLVERA	 EVARISTO TAPIA OUYETI	 MARÇAL RIVERO VACA	 ENCARNACIÓN ALFREDO MADUEÑA NEGRETE	 HEDDER SÁNCHEZ BARISA	 RUBEN ORTIZ CASANOVA
 GRISPIN SOLARES MESTRICH	 WALTER TEMBEÑO MARIANI	 JUSTO DURÁN MAMURA	 AURELIO ARO MOLLO	 RONALD SÁNCHEZ CASTRO	 ARGOTÍN ARAMAYO ERTOK	

#### MBORIKUAI SIMBIKA IYAPOA RETA (ÓRGANO LEGISLATIVO)



#### TETAREMBIUKUAI RETA (ÓRGANO EJECUTIVO)



#### TËTAREMBIUKUAI RETA IMBORIKA (TRI)



BELARMINO SOLANO SALAZAR

7 de enero de 2017

Tras siete años de vigencia de la nueva Constitución Política del Estado (CPE), Charagua se convierte en la primera región de Bolivia en consolidar su “Autogobierno Autónomo Indígena de Bolivia”. Este fin de semana fueron posesionadas las 46 autoridades electas del Gobierno de la Autonomía Guaraní Charagua Iyambae, en un acto que se desarrolló en el histórico centro de Arakuaarendá.

Las autoridades recibieron, de parte del Órgano Electoral, las credenciales que les habilitan para ejercer sus cargos y con este acto se culmina el primer proceso por reconstruir la nación guaraní y autogobernarse bajo las normas y procedimientos propios de este pueblo.

#### ÓRGANOS DE AUTOGOBIERNO

Las 46 autoridades serán parte de los tres órganos del Gobierno de conformidad a su Estatuto Autonomo: Ñemboati Reta (Órgano de Decisión Colectiva) conformada a su vez por tres asambleas con 27 miembros y con un periodo de gestión de tres años; Mborakuai Simbika Iyapoa Reta (Órgano Legislativo) con 12 miembros electos por cinco años; Tëtarembiukuai Reta (Órgano Ejecutivo) con seis miembros elegidos por cinco años y por una sola vez y el Tëtarembiukuai Reta Imborika (TRI – Responsable de la gestión y administración pública) tiene solo un miembro y es electo por tres años.

La conformación de este autogobierno no fue sencilla, afirma Crispin Solano, asambleísta de Charagua Norte y uno de los principales líderes del proceso de constitución de la autonomía indígena guaraní. A sus 70 años, asegura que puede ver una parte de su sueño alcanzado. “A la edad que tengo este logro ya no es para mí, son para los que vienen y por eso es importante llevar este proceso adelante, porque no ha sido fácil conquistar la autonomía”.

#### PROCESO

Por su parte, el vocal del Tribunal Supremo Electoral, José Luis Exeni Rodríguez, explica que el Órgano Electoral, a través del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde), acompañó este proceso en todas sus etapas, desde el referendo del 6 de diciembre de 2009, cuando el municipio de Charagua decidió en referendo su conversión en Autonomía Indígena.

Casi un año después, el 30 de noviembre de 2010 se instaló la asamblea autonómica con 52 asambleístas representantes de las comunidades de Charagua, quienes construyeron el

proyecto de Estatuto Autonomico en el marco de sus normas y procedimientos propios. En 19 meses concluyeron con la redacción de la norma y los miembros de la Asamblea Autonómica la aprobaron por unanimidad.

El proceso de aprobación fue supervisado por una comisión de técnicos del Órgano Electoral Plurinacional, quienes verificaron que este trabajo se desarrolle de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos en el reglamento interno de debates de la Asamblea.

Una vez que el proyecto de estatuto autonomico pasó el control de constitucionalidad, la norma fue sometida a Referendo y el 20 de septiembre de 2015, el estatuto autonomico de Charagua Iyambae se aprobó por votación mayoritaria.

Sobre esa base se procedió a la elección de las autoridades y representantes del nuevo autogobierno indígena, en siete procesos eleccionarios, de los cuales cuatro se realizaron en las zonas guaraníes y se procesaron por normas y procedimiento propios en asambleas. En estas asambleas se eligieron a representantes para la Asamblea Autonómica, Órgano Legislativo y el Órgano Ejecutivo. Mientras que en las dos zonas urbanas (donde viven personas que no se identifican con el pueblo guaraní y migrantes) –Charagua estación y Charagua Pueblo– se eligió por voto secreto.

El último proceso electoral fue la Asamblea Interzonal Eleccionaria, espacio en el que se reunieron para elegir por aclamación las cuatro zonas guaraníes y las dos zonas urbanas para elegir a los representantes de la Asamblea Autonómica de los Parques Nacionales y del Área de Conservación y del TRI.

#### DESAFÍO

Los pobladores de Charagua, al constituirse en autonomía indígena, también asumen un gran desafío, que va más allá de su región. Pues –según el Vicepresidente– dependerá de su éxito la posible conversión de otras administraciones locales del país.

“Toda Bolivia los está viendo, toda Bolivia está expectante de esta nueva forma de democracia para hacer Gobierno, de esta nueva forma de elegir autoridades, son el primer ejemplo, si a ustedes les va bien, con ese ejemplo en otros lugares se va expandir la autonomía indígena. Pero si a ustedes les va mal, sino se ponen de acuerdo, se pelean, no hay ejecución, en otras regiones el impulso de autonomía indígena originaria campesina va detenerse”, advirtió.

En la misma línea, el ministro de Autonomías, Hugo Siles, afirmó que el gran desafío de esta joven autonomía indígena se apoya en la calidad de la gestión pública que sus nuevas autoridades puedan demostrar, a través de la capacidad de innovación y desarrollo de una gestión estable, con planificación para lograr resultados de cambio social y económico en beneficio de su población y territorio.

La autonomía Charagua Iyambae es la primera de 34 procesos que están en curso, entre ellas, de los Uru Chipaya de Oruro, Raqay Pampa de Cochabamba y Gutiérrez de Santa Cruz, que tienen gestiones avanzadas para su consolidación.

La Constitución Política de Bolivia reconoce 36 pueblos y naciones indígenas.